



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS



Formado digitalmente por: HJAJRFA
HJAJRFA, Miriam Rosa PAU
79511268401.pdf
Ubicación: C:\Users\hja\Documents\2023-08-17 16:32:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 17 de Agosto del 2023

OFICIO N° 000152-2023-MIDIS/PNADP-UTHA



Señora:

GUTIERREZ DAZA YUDITH ISABEL

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente

Asunto : RESPUESTA SOBRE ALERTA CASO N° 0065-2023-CTVC/HVC.
Posible maltrato a usuarias por parte del gestor local.

Referencia : INFORME N° 000131-2023-MIDIS/PNADP-JCQ-UTHA
(16AGO2023)

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Huancavelica, y en atención al asunto pongo de su conocimiento las acciones efectuadas para la atención del caso presentado.

Al respecto, se investigó el caso, asimismo se desarrollarán acciones de seguimiento. A continuación, la síntesis de las acciones:

CASO N°	DATOS HOGAR	RESUMEN DE CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
0065-2023-CTVC/HVC	Usaria: Huanhuayo Boza Lucia, identificada con DNI N° 44094787, natural del distrito de Acoria, de la provincia de Huancavelica, región de Huancavelica.	De acuerdo a la información recogida por la CTVC. La usuaria Huanhuayo Boza Lucia, menciona que ha recibido un trato inadecuado por parte del gestor local Richard Espinoza Torres, con falta de respeto a su persona, su manifestación "desde que duermes con tu esposo, desde ese día me tienes que avisar que estas embarazada" generando incomodidad y rechazo y al ser una situación repetitiva, la usuaria se encuentra temerosa para participar en reuniones, influyendo en el cumplimiento de sus compromisos.	Ante la alerta presentada y en concordancia con la Normativa vigente, se analizan el caso y se brinda respuesta: De acuerdo al INFORME N° 131-2023-MIDIS/PNADP-JCQ-UTHA (15AGOS2023). La Coordinadora Técnica Zonal Elsa Gonzales Curi, visita al hogar para recabar información, realizó encuestas a otras usuarias para obtener percepciones de usuarias (ANEXOS). - En el PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE HOGARES (RDE N° 0234-2022-MIDIS/PNAD-DE, establece que el/la titular del hogar tiene el compromiso de informar al programa JUNTOS sobre los cambios que se producen en el hogar. - Según el acuerdo de compromiso aceptado. Con fecha 07/03/2023 la titular del hogar Lucia Huanhuayo Boza ratifica y suscribe de forma voluntaria su

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1690
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

			participación en el programa JUNTOS y suscribe el acuerdo y asume el compromiso de actualizar de forma oportuna los cambios que ocurran en la composición del hogar; (...) si en el hogar existe una gestante debe realizarse en el primer trimestre su examen completo de orina, hemoglobina/hematocrito (...). Respecto a los riesgos de suspensión del hogar, se evidencia que durante la suscripción del acuerdo la titular del hogar tiene conocimiento básico sobre el programa, las corresponsabilidades y sobre la finalización del vínculo con el programa. - En la visita y entrevista a la usuaria en el marco de la presente indagación, manifiesta su incomodidad por ser tomada como ejemplo negativo durante las actividades colectivas que realiza el gestor local, el cual es ratificado por 2 usuarias del mismo centro poblado. Sin embargo, en el acta suscrita la usuaria no hace mención a un maltrato por parte del personal del programa. - El gestor local informa que visitó al hogar ante sospechas del estado de gestación, informando al hogar que por el registro tardío de la gestación el hogar no podrá recibir el incentivo adicional de Primera infancia "TPI" Transferencia Primera Infancia (Incentivo adicional de 50 soles por mes). En la indagación también se ha identificado que el personal la mencionó como ejemplo al tratar temas de captaciones de gestantes. Se cuenta con el compromiso del gestor para pedir disculpas al hogar. Por lo expuesto, se concluye que la ALERTA es INFUNDADA: la usuaria Huanhuayo Boza Lucia, manifiesta la incomodidad que sintió cuando el gestor la tomó como ejemplo en las reuniones al tratar temas de captación de gestante en el primer trimestre, el gestor en una visita domiciliaria informa al hogar que al no reportar su estado de gestación en los tres primeros meses, pierde la oportunidad de recibir el incentivo adicional (TPI) de 50 soles mensuales. La usuaria no fue suspendida durante su gestación; a la fecha recibe la transferencia Primera Infancia, por captación oportuna del Recién nacido (antes de los 30 días de nacido) y cumple con todos los servicios exigidos por el Programa. Usuaria no hace referencia a MALTRATO.
--	--	--	--

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

			Se cuenta con el compromiso del gestor local para no tomar ejemplos de usuarias en las reuniones. Se realizará el seguimiento y acompañamiento permanente al gestor local.
--	--	--	---

CONCLUSIÓN:

Cabe señalar, que la respuesta al caso ha sido analizada de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente establecida por el Programa, por lo cual el caso se declara INFUNDADA.

Atentamente,

Firmado por
MIRIAM ROCIO HUAYRA HUARCAYA
Jefe de Unidad Territorial
Unidad Territorial de Huancavelica

cc:
(MHH)

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por CONDORI
QUISEP José Luis PAU 20811288401
v4E
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2023 18:08:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 16 de Agosto del 2023

INFORME N° 000131-2023-MIDIS/PNADP-JCQ-UTHA

A : MIRIAM ROCIO HUAYRA HUARCAYA
Jefe de Unidad Territorial - Huancavelica

Asunto : RESPUESTA SOBRE ALERTA CASO N° 0065-2023-CTVC/HVC.
Posible maltrato a usuarias por parte del gestor local.

Referencia : INFORME N° 000062-2023-MIDIS/PNADP-UTHA (16AGO2023)

Fecha elaboración : Huancavelica, 16 de agosto de 2023

Me dirijo a Usted, para saludarla cordialmente, luego informarle con referencia a la alerta presentada por la CTVC

I. ANTECEDENTES.

RDE. N° 000143-2022-MIDIS/PNADP-DE de fecha 01 de agosto de 2022, el cual aprueba la actualización de la directiva

RDE N° 152-2021-MIDIS-PNADP-DE de fecha 14 de setiembre del 2021 que aprueba la Directiva del Proceso de Mantenimiento del Padrón de Hogares.

II. ANALISIS.

A través del CASO N° 00065-2023-CTVC/HVC, la señora Shulin Tatatiana Zavala Pariona con DNI N° 45511855 responsable de campo de la CTVC; identifico un caso, de la Sra. Huanhuayo Boza Lucia, usuaria del Programa Nacional de Apoyo Directo A Los Más Pobres - Juntos desde el año 2010 menciona que el promotor Ing. Richard ha tenido un trato inadecuado con falta de respeto a su persona, a continuación su manifestación: "desde que duermes con tu esposo, dese ese día me tienes que avisar que estas embarazada ..." debido a que la usuaria comunico su estado de embarazo al promotor local a los 4 meses de gestación, ya que realizaba los controles prenatales de su estado en ESSALUD.

"... Me dijo que como no avise antes de mi embarazo me iba a castigar unos meses y que me sacaría del programa para no cobrar un par de meses por no avisar antes que estaba embarazada..."

La RDE. N° 000143-2022-MIDIS/PNADP-DE, en el numeral 6.1.3. establece que en la atención al hogar se brinda orientación e información a padres madres y/o cuidador principal sobre la importancia de acceder a los servicios de salud educación e identidad a través de contenidos priorizados con énfasis en el desarrollo infantil temprano ...

Durante la interacción con el hogar, el personal aplica el enfoque de derecho, interculturalidad y entre otros, a través del cual el personal busca garantizar que nuestros niños ejerzan plenamente sus derechos mediante las acciones de la familia de acuerdo con la responsabilidad que le compete a cada integrante; de la misma manera como programa buscamos garantizar en un marco de respeto, proponiendo la interrelación y el dialogo permanente obviando alguna diferencia y buscando un espacio de confianza que nos permita relacionarnos con cada uno de los hogares.

La RDE N° 152-2021-MIDIS-PNADP-DE, establece que el/la titular del hogar tiene el compromiso de informar al programa JUNTOS sobre los cambios que se producen en el hogar

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



..., según el acuerdo de compromiso aceptado.

Con fecha 07/03/2023 la titular del hogar **Lucía Huanhuayo Boza** ratifica y suscribe de forma voluntaria su participación en el programa JUNTOS y suscribe el acuerdo y asume el compromiso de actualizar de forma oportuna los cambios que ocurran en la composición del hogar; ... si en el hogar existe una gestante debe realizarse en el primer trimestre su examen completo de orina, hemoglobina/hematocrito, ...

El gestor local responsable de la zona asignada, considerando la información brindada por la titular del hogar, debe actualizar de forma oportuna y permanentemente los datos de los integrantes del hogar, el cual permite contribuir al logro de los resultados del desarrollo infantil temprano; a pesar de tener pleno conocimiento la titular del hogar omitió brindar dicha información.

Respecto a la suspensión del hogar, se evidencia que durante la suscripción del acuerdo la titular del hogar tiene conocimiento básico sobre el programa, las corresponsabilidades y sobre la finalización del vínculo con el programa.

Durante el seguimiento del caso, la titular del hogar Lucía Huanhuayo Boza manifiesta su incomodidad por considerarla como ejemplo durante las actividades colectivas que realiza el gestor local, el cual es ratificado por 2 usuarias del mismo centro poblado; en el acta suscrita la usuaria no hace mención a un mal trato por parte del personal del programa. Sin embargo, se ha identificado que el personal debe mejorar el tono de voz al momento de dirigirse a las usuarias.

Durante el trabajo de gabinete se brindará asistencia técnica al personal a fin de brindar pautas específicas para desarrollar una reunión efectiva y que los mensajes sean claros y precisos conllevando al hogar a cumplir con los compromisos asumidos ante el programa.

III. CONCLUSIONES.

La titular del hogar **Lucía Huanhuayo Boza** manifiesta su malestar por la actitud asumida por el gestor local durante las actividades colectivas que desarrolla.

Durante la entrevista con la titular de hogar **Lucía Huanhuayo Boza** no hace mención respecto a un mal trato por parte del personal.

Interactuar con el personal a fin de mejorar sus habilidades, coadyuvando en su actitud para dirigirse a las usuarias del programa.

IV. RECOMENDACIONES.

El personal del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana durante la interacción con el hogar debe recordar que el hogar asumió una corresponsabilidad Estado-hogar.

El Gestor local **Richard Espinoza Torres** debe ejercer sus funciones con probidad, eficacia y eficiencia, cumpliendo a cabalidad con lo encomendado por el programa JUNTOS;

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Firmado por

JOSE LUIS CONDORI QUISPE

Coordinador Técnico Territorial - Huancavelica

cc:

(JCQ)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyos
Directos a los Más Pobres
JUNTOS

Firmado digitalmente por GONZALES
CLAUDE F. A. 20511266401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.08.2023 09:20:37 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 16 de Agosto del 2023

INFORME N° 000062-2023-MIDIS/PNADP-UTHA

A : JOSE LUIS CONDORI QUISPE
Ut Huancavelica

Asunto : RESPUESTA SOBRE ALERTA CASO N° 0065-2023-CTVC/HVC.
Posible maltrato a usuarias por parte del gestor local..

Referencia : PROVEIDO N° 000131-2023-MIDIS/PNADP-JCQ-UTHA (16AGO2023)

Fecha elaboración : Huancavelica 16 de Agosto del 2023

Me dirijo a Usted, para saludarlo e informar sobre la alerta al CASO N° 0065-2023-CTVC/HVC, referente al posible maltrato a usuaria por parte del gestor local Sra. Lucia Huanhuayo Boza, identificada con DNI N° 63323872 del CCPP de Acoria barrio Paccas del distrito de Acoria y provincia de Huancavelica.

I. ANTECEDENTES

Con el Oficio N° 0041-2023-CTVC/HUANCAVELICA recibido el 03/08/2023, nos dan a conocer la alerta al caso N° 0065-2023-CTVC/HVC.

II. ANÁLISIS

- El 04 de agosto del 2023, me entrevisté con el GeL Richard Espinoza Torres, consultando sobre el caso referido, quien en su manifestación afirma que no tuvo trato inadecuado a la usuaria Sra Lucia Huanhuayo Boza.
- El Gestor Local Richard Espinoza Torres en su informe presentado, manifiesta que en el mes de octubre del año 2022 tuvo reunión con el barrio de pacas del distrito de Acoria, donde vive la señora Lucia Huanhuayo Boza noto que estaba con manchas en la cara más gordita y se tapaba con una manta su vientre y deduciendo que estaba embarazada y apersonando al centro de salud de Acoria donde la obstetra manifestó que la señora había escondido su embarazo y que ya tenía casi ya 5 meses de gestación y realizando la visita domiciliaria donde la usuaria manifestó que si estaba embarazada, actualizo su estado de gestación en el SITC JUNTOS. En cuanto a lo mencionado sobre el castigo de quitarle su incentivo en ningún momento se hizo o desafiliarle del programa.
- El día 10 de agosto del 2023 como CTZ de la Zona me entreviste con la Usuaria Sra Lucia Huanhuayo Boza donde manifiesta que su incomodidad fue porque en la reunión de usuarias el gestor local manifestó sobre su estado gestacional y no informo oportunamente y que en forma reiterativa siempre toma como ejemplo de lo no informado de su estado de gestación en forma oportuna.
- El día 11 de agosto me entreviste con las Usuarias Paulina Matamoros Boza DNI N°23237889, Vanesa De La Cruz Huaman DNI 45319219 del barrio de pacas

Calle Scheil 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos





quienes, manifiestan que el gestor local Richard Espinoza Torres realiza las reuniones una vez por mes para informarles sobre las actividades a cumplir del programa y tóco el punto de que todos deben avisar su estado gestacional oportunamente y género malestar en las usuarias.

- La usuaria Vanesa De La Cruz Huamán manifestó que en reunión le gestor local le solicito información a la usuaria Sra Lucia Huanhuayo Boza cual fue el motivo de porque no informo su gestación mas no faltándole el respeto y causándole malestar pues fue directo en su pregunta.
- Las usuarias manifiestan que el gestor local es respetuoso en las visitas domiciliarias y reuniones pero tiene voz alta y se molesta cuando no realizan lo acordado.

III.- CONCLUSIONES

- El GeL Richard Espinoza Torres realiza reuniones con las usuarias una vez por mes para informar sobre las actividades del programa y cumplimiento de compromisos asumidos por las usuarias.
- Durante las reuniones el gestor informo sobre la captación oportuna de gestantes y en el cual manifestó a la Sra Lucia Huanhuayo Boza cual fue el motivo de porque no informo su gestación y en voz alta y por lo cual la usuaria se incomodó.
- En cuanto a alzar la voz manifiestan que llama la atención a las que no cumplen con sus compromisos en las reuniones y que se sienten incomodas.

IV.- RECOMENDACIONES.

- Se realizó la asistencia técnica al gestor local Richard Espinoza Torres donde se le recomienda que debe regular el tono de voz y tener un trato cordial así como realizar la visita domiciliaria a los usuarios para sensibilizar y recordar el cumplimiento de compromisos asumidos por las usuarias con el programa.
- El Gestor local Richard Espinoza Torres debe pedir disculpas en reunión masiva a las usuarias y más aun a la Usuaria Sra Lucia Huanhuayo Boza.

Firmado por

ELSA GONZALES CURI

Cargo, del titular del órgano o unidad orgánica remitente

CC:
(EGC)

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo"

Huancavelica, 07 de Agosto del 2023

INFORME N°0002 -2023-MIDIS/PNADP/UT-HVCA-GEL/RET

A: Ing. ELSA GONZALES CURI
Coordinador Técnico Zonal - Zona 2
DE: Tec. RICHARD ESPINOZA TORRES
Gestor Local del Distrito de Acoria
Asunto: Informe de Descargo al Oficio N° 0041-2023-CTVC/HUANCAVELICA
Referencia: CASO N° 0065-2023-CTVC/HVCA

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarla cordialmente y a la vez hacerle llegar el informe de Descargo sobre la usuaria Sra. Lucia Huanhuayo Boza.

I.-ANTECEDENTES:

FICHA DEL CASO N.º 0065-2023-CTVC/HVCA

II.-ANALISIS:

Ante todo, reciba el saludo cordial, Ingeniera Elsa Gonzales Curi mediante el presente informe de mi descargo al Cargo en el cual menciona la delegada Sra. Lucia Huanhuayo Boza del barrio de Pacas, donde manifiesta que el gestor local, se mete en su vida privada diciendo que cuando tenga intimidad con su esposo el promotor debe de saber, para lo cual mi persona no se expresó de esa manera con la usuaria.

En el mes de octubre del año 2022 cuando tuve reunión con el barrio de pacas del distrito de Acoria, donde vive la señora Lucia Huanhuayo Boza note que estaba con manchas en la cara mas gordita y se tapaba con una manta su vientre y deduje que estaba embarazada entonces terminado dicha reunión me apersoné al centro de salud de acoria donde me entreviste con la obstetra y me manifestó que la señora había escondido su embarazo y que ya tenía casi ya 5 meses de gestación en donde fui hacerle visita domiciliaria al día siguiente en donde me manifiesta que si estaba embarazada, y que posteriormente se actualizo su estado de gestación en el SITC JUNTOS.

Yo como gestor local converse con ella visite su domicilio para informarle sobre el incentivo que el Programa Juntos tiene para las gestantes captadas en su primer trimestre de gestación y a los recién nacidos que sus padres tramiten su DNI antes de los 29 días de nacido que ellos recibirán 50 soles mensual de forma bimestral cuando cumpla sus controles cred de manera puntual hasta que cumpla 12 meses de edad y se informa en las reuniones, también sobre nuestras directivas a las usuarias sobre la captación de gestantes durante los primeros 3 meses de gestación.

En cuanto a lo mencionado sobre el castigo de quitarle su incentivo en ningún momento se hizo o desafiliarle del programa menos y se puede comprobar en su historial que es ficha de juntos que cada usuaria tiene, la usuaria me entendió mal es lo que puedo deducir ante su manifestación.

En cuanto la usuaria manifiesta que es repetitiva solo le aconsejo y le digo cada vez que se hace la visita domiciliaria su casa, que siga llevando puntual a



Calle Ricardo Angulo 795
Urb. Corpac
San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: (01)2247200
(01)2247147
www.juntos.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo"

sus controles cred a su recién nacido para que pueda seguir recibiendo el
incentivo de los 50 soles de forma bimestral hasta sus 12 meses de edad.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.



RICHARD ESPINOZA TORRES
40591760



Calle Ricardo Angulo 795
Urb. Cospec
San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: (01)2247200
(01)2247147
www.juntos.gob.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCVELICA: 942153032
Telf. LIMA: 951864589

CASO

N° 0065-2023-CTVC/HVC

PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. FECHA DE REGISTRO:	13/07/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ZAVALA PARIONA SHULIN TATATIANA	3. NÚMERO-DNI:	45511855
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	07/07/2023
7. DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA	8. PROVINCIA:	HUANCVELICA
9. DISTRITO:	ACORIA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	ACORIA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	AFILIACION Y MANTENIMIENTO DE PADRON DE HOGARES	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	44094787 – USUARIA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El 07/07/2023 se realizó la entrevista a la Sra. Huanhuayo Boza Lucia, identificada con DNI N° 63323872, quien manifestó su reclamo, mediante Ficha de Atención N° A-018-2023-HVC-J, cuyo punto crítico se describe a continuación: (Ver anexo 01)

1. POSIBLE MALTRATO A USUARIAS(OS) POR PARTE DEL GESTOR(A) LOCAL:

La Sra. HUANHUAYO BOZA LUCIA, usuaria del Programa Nacional De Apoyo Directo A Los Más Pobres – Juntos desde al año 2010 menciona que el Promotor, Ing. Richard, ha tenido un trato inadecuado, con falta de respeto a su persona; a continuación, su manifestación: "...desde que duermes con tu esposo, desde ese día me tienes que avisar que estas embarazada..." debido a que la usuaria comunico su estado de embarazo al promotor local a los 4 meses de gestación, ya que realizaba los controles pre- natales de su estado en ESSALUD.

Sin embargo, este acontecimiento no sería el único en el que el promotor local manifiesta su posible falta de respeto hacia la usuaria, quien continuó manifestando "...me dijo que como no avise antes de mi embarazo me iba a castigar unos meses y que me sacaría del programa para no cobrar un par de meses por no avisar antes que estaba embarazada...", tales acciones han generado incomodidad y rechazo por parte de la usuaria a la interacción con el Gestor Local del programa por ser una situación repetitiva, quien frente a esta actitud se encuentra temerosa de participar en las reuniones convocadas, influyendo en el cumplimiento de los compromisos adquiridos al ser usuaria del programa en cuanto a educación y control de la salud de sus menores hijos.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El Promotor local del Programa Nacional De Apoyo Directo A Los Más Pobres – Juntos, debe garantizar el trato cordial a los usuarios del Programa, para el cumplimiento óptimo de los objetivos en beneficio de la población, siendo necesario se brinde un servicio de calidad adecuado a las necesidades específicas de sus usuarios y con condiciones que garanticen que la atención al usuario, cuente con estándares de calidad y protocolos que resulten en la satisfacción de las personas que los utilizan lo que posibilitará la mejora en su calidad de vida y el incremento de oportunidades.
- El Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres – Juntos debe realizar las indagaciones respectivas del punto crítico y que estos sean resueltos en el debido plazo establecido según la Ruta de Emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as y potenciales usuarios/as.

[illegible]

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	ACTA DE REUNIÓN

PNADP-DE-GC-F-022Rev.1

Acta N° 001	Fecha: 11/08/2023	Hora inicio: 9:00 am.
Lugar: DOMINGO USUARIA PAULINA NATAREL BOZA BARRIO PACAS		

PARTICIPANTES

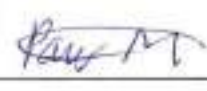
Área/Programa	Participantes	Id.	Área/Programa	Participantes	Id.
JUNTOS	ELSA GONZALEZ CUI	23275340			
USUARIA	PAULINA NATAREL BOZA	23237889			

AGENDA

Item	Tema
1	Caso 0065 - 2022 - CTUC / HUC.
2	
3	
4	

INFORMACIÓN Y/O ACUERDOS

N°	Item Agenda	Descripción	Responsable	Fecha propuesta
1	1	PARTICIPA EN LAS REUNIONES QUE EL GESTOR LOCAL CONVOKA DESDE LAS INFORMAS SOBRE ACTUALIZACIÓN DE SUS DATOS.		
		DEBEN DE AUTSAR SU ESTADO DE GESTACIÓN OPORTUNAMENTE, EN CUALQUIER MANIFESTO A TODOS QUE DEBEN AUTSAR DESDE SU GESTACIÓN Y GERARDO MATEO		
1	2	CUANDO LLEGAN TARDE A LAS REUNIONES ALTA LA VOZ DE IGUAL FORMA LA USUARIA MANIFIESTA QUE TIENEN COSAS QUE HACER EN SU HOGAR.		
1	3	EL GESTOR LOCAL NO LOGRA NINGUNA DAVIDA A LOS USUARIOS		
1	4	NO RECIBIO NINGUNA VISITA OCASIONAL		

Cargo / Área	Participante	DNI	Número de celular/correo	Firma
CTZ JUNTOS	ELSA GONZALEZ CUI	23275340	942570009	
USUARIA PACAS	PAULINA NATAREL BOZA	23237889	310	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	ACTA DE REUNIÓN

PNADP-DE-GC-F-022/Rev.1

Acta N°	001	Fecha:	11/08/2023	Hora inicio:	12:30 PM.
Lugar:	UBITA OBSTETRICIA VANESA DE LA CRUZ HUAMAN BARRIO PACAS				

PARTICIPANTES

Área/ Programa	Participantes	Id.	Área/ Programa	Participantes	Id.
CTZ	ELSA GONZALES LUI	23295340			
UBUARIA	VANESA DE LA CRUZ	45319219			
	HUAMAN				

AGENDA

Item	Tema
1	CASO 065 - 2023 - CTUC / Huc
2	
3	
4	

INFORMACIÓN Y/O ACUERDOS

N°	Item Agenda	Descripción	Responsable	Fecha propuesta
1	1	LA USUARIA MANIFIESTA QUE POR ACUERDO MUTUO SE COBRA LAS TERCERAS Y FALTAS		
1	2	EN LAS REUNIONES RECUERDA A TODOS QUE DEBEN CUMPLIR CON LLEVAR A CONTROL AL BESS		
1	3	EN LA REUNION MANIFIESTA A LA USUARIA QUE NO TIENE INFORME SOBRE SU GESTACIÓN QUE CUAL FUE EL PARTO Y LLEVARON LA ATENCIÓN		

Cargo / Área	Participante	DNI	Número de celular/correo	Firma
USUARIA	VANESA DE LA CRUZ HUAMAN	45319219	971294240	
CTZ	ELSA GONZALES LUI	23295340	942970009	

SITUACIÓN ACTUAL DEL HOGAR

DATOS DEL HOGAR

Código Hogar :	2757533
Estado :	AFILIADO
UT - Ubigeo :	HUANCAVELICA HUANCAYELICA/HUANCAVELICA/ACORIA
Centro Poblado :	ACORIA
Dirección :	ACORIA CENTRO
Fecha Preevaluación :	01/01/2010
Fecha Afiliación :	01/01/2010

DATOS TITULAR

DNI :	44084787
Cuenta BN :	ACTIVA
Apellidos y Nombres :	HUANHUAYO BOZA LUCIA
Edad :	36 años
Restricción :	SIN RESTRICCIÓN
Celular :	929666730



MIEMBROS DE HOGAR

Documento	Apellidos	Nombres	Parentesco	Edad (años)	F. Nac.	Sexo	Corresponsabilidades			Estado	Censado	
							Educación	Gestión	CREO			
DN 43700984	HUANHUAYO	MERINO	FELIPE	Jefe(a) de hogar	37	13/08/1986	M	No	No	No	Activo	No
DN 44084787	HUANHUAYO	BOZA	LUCIA	Esposa(a)	36	15/01/1987	F	No	No	No	Activo	No
DN 60524791	HUANHUAYO	LUZETH	Hijo(a)	16	28/05/2007	F	Si	No	No	Activo	No	
DN 60683402	HUANHUAYO	FLOR LIZ	Hijo(a)	14	18/03/2009	F	Si	No	No	Activo	No	
DN 63366310	HUANHUAYO	GALICH WILLIAM	Hijo(a)	12	10/04/2011	M	Si	No	No	Activo	No	
DN 93268806	HUANHUAYO	WILLY AIN EMMETH	Hijo(a)	8	15/02/2023	M	No	No	Si	Activo	Si	

CORRESPONSABILIDADES POR PERIODO

Se muestra información a partir de 2002-01
2.- Corresponsables

Periodo	C	Resultado VCC	Resultado Revisión Posterior	Documento
2023-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2023-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2022-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2022-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2022-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2022-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2022-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2022-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2020-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2020-02	-	MES 1 EXCEPTUADO / MES 2 EXCEPTUADO	-	-
2020-01	-	MES 1 EXCEPTUADO / MES 2 EXCEPTUADO	-	-
2019-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-

2017-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-03	-	CUMPLE	-	-
2016-02	-	CUMPLE	-	-
2016-01	-	CUMPLE	-	-
2015-06	-	CUMPLE	-	-

TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Tipo Padrón: R=Regular/C=Complementaria/E=Excepcional

%Abono Indebido

Cantidad de abonos: 61

Año/Mes	Modelo	Forma Pago	Tipo Padrón	Padrón	Abono/No	Monto \$
2023-06	AGENCIA	ACORIA	C	TIM III - 2023 - TPI	Verificado	100,00
2023-06	AGENCIA	ACORIA	R	TIM III - 2023 - REGULAR	Verificado	200,00
2023-04	AGENCIA	ACORIA	C	TIM III - 2023 - TPI	Verificado	100,00
2023-04	AGENCIA	ACORIA	R	TIM III - 2023 - REGULAR	Verificado	200,00
2023-02	AGENCIA	ACORIA	R	TIM I - 2023 - REGULAR	Verificado	200,00
2023-01	AGENCIA	ACORIA	C	SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA - DU N° 802-2023	Verificado	200,00
2022-12	AGENCIA	ACORIA	R	TIM VI - 2022 - REGULAR	Verificado	200,00
2022-10	AGENCIA	ACORIA	R	TIM V - 2022 - REGULAR	Verificado	200,00
2022-08	AGENCIA	ACORIA	C	SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA - LEY N° 31536	Verificado	200,00
2022-08	AGENCIA	ACORIA	R	TIM IV - 2022 - REGULAR	Verificado	200,00
2022-06	AGENCIA	ACORIA	R	TIM III - 2022 - REGULAR	Verificado	200,00
2022-04	AGENCIA	ACORIA	C	SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA - DU N°007-2022-MIDIS	Verificado	200,00
2022-04	AGENCIA	ACORIA	R	TIM I - 2022 - REGULAR	Verificado	200,00
2022-02	AGENCIA	ACORIA	R	TIM I - 2022 - REGULAR	Verificado	200,00
2021-12	AGENCIA	ACORIA	R	TIM VI - 2021 - REGULAR	Verificado	200,00
2021-10	AGENCIA	ACORIA	R	TIM V - 2021 - REGULAR	Verificado	200,00
2021-08	AGENCIA	ACORIA	R	TIM IV - 2021 - REGULAR	Verificado	200,00
2021-06	AGENCIA	ACORIA	R	TIM III - 2021 - REGULAR	Verificado	200,00
2021-04	AGENCIA	ACORIA	R	TIM II - 2021	Verificado	200,00
2021-02	AGENCIA	ACORIA	R	TIM I - 2021	Verificado	200,00
2020-12	AGENCIA	ACORIA	C	Padrón Extraordinario DU N 137-2020	Verificado	200,00
2020-10	AGENCIA	ACORIA	R	Tim VI	Verificado	200,00
2020-08	AGENCIA	ACORIA	R	Tim V	Verificado	200,00
2020-06	AGENCIA	ACORIA	R	Tim IV	Verificado	200,00
2020-04	AGENCIA	ACORIA	R	TIM III-2020 - VERIFICADOS	Verificado	200,00
2020-04	AGENCIA	ACORIA	R	TIM III-2020 - VERIFICADOS	Verificado	200,00
2020-02	AGENCIA	ACORIA	R	TIM I-2020	Verificado	200,00
2019-12	AGENCIA	ACORIA	R	TIM VI-2019 - REGULAR	Verificado	200,00
2019-10	AGENCIA	ACORIA	R	TIM V-2019	Verificado	200,00
2019-08	AGENCIA	ACORIA	R	TIM IV-2019	Verificado	200,00
2019-06	AGENCIA	ACORIA	R	TIM III-2019	Verificado	200,00
2019-04	AGENCIA	ACORIA	R	TIM II-2019 - Segundo Padrón	Verificado	200,00
2019-02	AGENCIA	ACORIA	R	TIM I-2019 FINAL	Verificado	200,00
2018-12	AGENCIA	ACORIA	R	TIM VI - 2018	Verificado	200,00
2018-10	AGENCIA	ACORIA	R	TIM V - 2018	Verificado	200,00
2018-08	AGENCIA	ACORIA	R	TIM IV - 2018	Verificado	200,00
2018-06	AGENCIA	ACORIA	R	TIM III - 2018	Verificado	200,00
2018-04	AGENCIA	ACORIA	R	TIM II - 2018	Verificado	200,00
2018-02	AGENCIA	ACORIA	R	TIM I - 2018	Verificado	200,00
2017-12	AGENCIA	ACORIA	R	TIM VI-2017	Verificado	200,00
2017-10	AGENCIA	ACORIA	R	TIM V-2017	Verificado	200,00
2017-08	AGENCIA	ACORIA	R	TIM IV-2017	Verificado	200,00

TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Tipo Padrón: R=Regular, C=Complementario, E=Excepcional

*Abono Indebido

Cantidad de abonos: 61

Año/Mes	Motivador	Punto Pago	Tipo Padrón	Padrón	Abono No.	Monto \$.
2017-06	AGENCIA	ACORIA	R	TM-11-2017	Verificado	200,00
2017-04	AGENCIA	ACORIA	R	TM-11-2017	Verificado	200,00
2017-02	AGENCIA	ACORIA	R	RDE-025-2017-PADRON TIM-2017-I	Verificado	200,00
2016-12	AGENCIA	ACORIA	R	RDE-025-2016-PADRON TIM-2016-VI	Verificado	200,00
2016-10	AGENCIA	ACORIA	R	RDE-189-PADRON TIM-2016-V	Verificado	199,96
2016-08	AGENCIA	ACORIA	R	RDE-115-119-2016-PADRON TIM-2016-IV	Verificado	200,00
2016-06	AGENCIA	ACORIA	R	RDE-090-2016-PADRON TIM-2016-III	Verificado	200,00
2016-04	AGENCIA	ACORIA	R	RDE-057-2016-PADRON TIM-2016-II	Verificado	200,00
2016-02	AGENCIA	ACORIA	R	RDE-019-2016-PADRON TIM-2016-I	Verificado	200,00
2011-07*	TRANSPORTADORA	ACORIA	R	-	-	200,00
2011-05	TRANSPORTADORA	ACORIA	R	-	-	200,00
2011-03	TRANSPORTADORA	ACORIA	R	-	-	200,00
2011-01	TRANSPORTADORA	ACORIA	R	-	-	200,00
2010-11	TRANSPORTADORA	ACORIA	R	-	-	200,00
2010-09	TRANSPORTADORA	ACORIA	R	-	-	200,00
2010-07	TRANSPORTADORA	ACORIA	R	-	-	200,00
2010-06	TRANSPORTADORA	ACORIA	R	-	-	200,00
2010-03	TRANSPORTADORA	ACORIA	R	-	-	200,00
2010-01	TRANSPORTADORA	ACORIA	R	-	-	200,00

DESAFILIACIONES

Fecha	Motivo	Observación	Usuario Registra Desafiliación	Usuario Aprueba
17/09/2011	HOGAR NO CUENTA CON MIEMBRO OBJETIVO	CODIGO SUSPENSION: 11 ; DESCRIPCION: No cumple requisitos ; DOCUMENTO/Desafi: Informacion falsa, Filtración	SISTEMA	SISTEMA

REINCORPORACIONES

Fecha	Motivo Reincorporación	Documento de Sustento	Usuario Registra	Usuario Aprueba
08/11/2016	CUENTA CON NUEVO MIEMBRO OBJETIVO		MARLENE GUSPE ARAMBURU	